

INMACULADA SANTANA PÉREZ, SECRETARIA DE COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN POR TURNO LIBRE MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE (1) PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO DE URBANISMO, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A1, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, QUE FUE PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 62 DE MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022 Y MODIFICADA Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 148, DE VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE RESULTA DE APLICACIÓN EN EL PROCESO DE PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.

CERTIFICA que la Comisión de Valoración en sesión de fecha 09 de octubre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Publicar la calificación obtenida de la valoración de méritos, que resultó de la suma de la puntuación obtenida de la experiencia profesional y de la formación acreditada por la aspirante.

APellidos Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN FINAL
MOLTÓ GUTIERREZ LAURA	***2731**	8 PUNTOS	2 PUNTOS	10 PUNTOS

SEGUNDO.- Comunicar a la aspirante que, de conformidad con lo dispuesto en la base general DÉCIMO-SEGUNDO, dispone de un plazo de TRES DÍAS contados desde el día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y Web de la Corporación, para presentar escrito de alegaciones. Transcurrido el referido plazo sin que se presentaran alegaciones, las calificaciones serán definitivas y se procederá por la Comisión a elevar al Sr. Alcalde del referido Ayuntamiento para que, proceda al nombramiento de la aspirante como personal laboral fijo.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidenta de la Comisión de Valoración, en Puerto del Rosario, a diez de octubre de 2023

La Presidenta

DOMINGUEZ
HORMIGA SANDRA
- DNI 42889061H

Firmado digitalmente por
DOMINGUEZ HORMIGA
SANDRA - DNI 42889061H
Fecha: 2023.10.10 14:17:40
+02'00'

Dña. Sandra Domínguez Hormiga

La Secretaria

Inmaculada del
Carmen Santana Pérez
- DNI 42887722J

Firmado digitalmente por
Inmaculada del Carmen Santana
Pérez - DNI 42887722J
Fecha: 2023.10.10 08:43:37
+01'00'

Dña. Inmaculada del Carmen Santana Pérez